

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2021-00260-00
DEMANDANTE : COOPERATIVA LEGAL
DEMANDADO : GERMAN ELIECER CONTRERAS ESPITIA.

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la empresa demandante Dr. JUAN CARLOS BERAATEGUI PACHECO presentó escrito solicitando entrega al representante legal de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvase Proveer

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 0007

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al representante legal de la empresa demandante Dr. OMER MICHAEL HOYOS ALDANA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.895.654, de los depósitos judiciales que se relaciona a continuación, ofíciese en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

06	10	2021	427720000021443	\$1.065.537,00
10	11	2021	427720000021937	\$639.322,00
03	12	2021	427720000022357	\$630.972,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d104d544be85171e35ca375c97c8be63d77dac3624cf5ef496cd885fb4981fd1**
Documento generado en 12/01/2022 08:00:06 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>